

EL BIEN PÚBLICO

del Consejo ejecutivo
Ha muerto el Sr. Joubert
69 años

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 2 de Abril de 1900

Año XXIX, Núm. 8.120

Impuesto sobre las Utilidades

MINISTERIO DE HACIENDA

LEY

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino; A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Desde la publicación de esta ley se establece una contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, que gravará los siguientes conceptos:

1.º Las utilidades que sin el concurso del capital se obtengan en recompensa de servicios ó de trabajos personales.

2.º Los intereses, dividendos, beneficios, primas y cualesquiera otros productos del capital invertidos bajo cualquier forma de contrato civil ó mercantil tarifados en la presente ley.

3.º Las utilidades que el trabajo del hombre, juntamente con el capital, produzcan en el ejercicio de industrias no gravadas en otra forma y determinadas espresamente por esta ley.

Art. 2.º Está sujeta al pago de esta contribución toda persona, natural ó jurídica, nacional ó extranjera, por razón de utilidades que haya obtenido dentro del territorio español ó que sean satisfechas, dentro ó fuera del territorio, por personas ó entidades domiciliadas ó residentes en el mismo, ó que se paguen en territorio español, aunque radique fuera de él la persona ó entidad deudora.

Art. 3.º Para la cobranza de la contribución que grava los tres conceptos especificados en el art. 1.º, se establece con las siguientes tarifas:

Tarifa 1.ª

Utilidades procedentes del trabajo personal

Pagarán:

1.º El 10 por 100 de los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones ordinarias ó extraordinarias que disfruten:

A. Los Directores, Gerentes, Consejeros, Administradores, Comisionados, Delegados ó representantes de los Bancos, Compañías, Sociedades, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros y Corporaciones de todas clases.

No están comprendidos en esta disposición los Jefes ó Directores, cualquiera que sea su denominación, de las sucursales que dichas entidades establezcan ó tengan establecidas, siempre que estos funcionarios figuren en el escalafón de empleados del establecimiento respectivo disfrutando de sueldo fijo, pues en tal caso contribuirán como empleados, con arreglo al número 2.º de esta tarifa, á menos que se trate de sucursales de Sociedades extranjeras, cu-

yos Jefes se considerarán como directores á los fines de esta contribución.

B. Los administradores, bajo cualquier nombre ó concepto, de fincas, censos, foros ó otras rentas pertenecientes á cualquier clase de personas ó Corporaciones, estimándose, si no constase debidamente justificada la retribución, en un 5 por 100 del importe de las rentas ó ingresos de la Administración.

C. Los administradores habilitados del Clero sobre el importe líquido de sus asignaciones.

D. Los Habilitados ó Apoderados de clases que perciban su haber del Estado, excepto los empleados que lo sean de sus respectivas dependencias.

2.º El 5 por 100 de los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones ordinarias ó extraordinarias que disfruten:

A. Los empleados de Bancos, Compañías, Sociedades, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros, Corporaciones de todas clases, casas de banca, de comercio y particulares.

B. Los agentes de las Compañías de seguros nacionales ó extranjeros, por los seguros efectuados ó que se efectúen en lo sucesivo.

C. Los artistas dramáticos ó líricos.

D. Los toreros, pelotaris y los que en circos, teatros, plazas de toros, frontones ó salones, ejecuten trabajos gimnásticos, acrobáticos, ecuestres, de prestidigitación á otros semejantes.

Se exceptúan de esta imposición todos los jornales y los haberes inferiores á 1.500 pesetas.

3.º Los haberes de las Clases pasivas del Estado, civiles y militares, Casa Real, provincias y Municipios contribuirán con arreglo á la siguiente escala:

Hasta 1500 pesetas, el 15 por 100.
De 1.501 á 2.500, el 16 id. id.
De 2.501 á 5.000, el 18 id. id.
De 5.001 en adelante, el 20 id. id.

4.º Los sueldos, sobresueldos, dietas y gastos de representación de las Clases activas civiles, y de los Presidentes y Vocales de Corporaciones administrativas contribuirán en la proporción siguiente:

Hasta 1.500 pesetas, el 10 por 100.
De 1.501 á 2.500, el 12 id. id.
De 2.501 á 5.000, el 14 id. id.
De 5.001 á 7.500, el 16 id. id.
De 7.501 á 12.500, el 18 id. id.
De 12.501 en adelante, el 20 id. id.

Las gratificaciones, haberes de temporeros, premios ó indemnizaciones, contribuirán con el 12 por 100 de la cantidad percibida.

5.º Los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada y sus asimilados, pagarán con arreglo á la siguiente escala:

Capitanes y subalternos. . . 5 por 100
Jefes. 10 .
Generales de Brigada . . . 14 .
Los demás Generales. . . 18 .

Las clases de tropa y sus asimilados quedarán exentas de todo impuesto.

Las gratificaciones, haberes de temporeros, premios ó indemnizaciones, contribuirán con el 12 por 100 de la cantidad percibida.

6.º Los sueldos, haberes y asignaciones de los empleados de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos contribuirán en la proporción fijada en la siguiente escala:

Hasta 1.000 pesetas, el 6 por 100.
De 1.001 á 5.000, el 12 id. id.
De 5.001 en adelante, el 16 id. id.

Los Maestros de instrucción primaria continuarán exentos del impuesto.

7.º Los Registradores de la propiedad contribuirán sobre las dos terceras partes del importe de los honorarios que perciban en la proporción fijada en la siguiente escala:

Registradores de cuarta clase con fianza hasta 1.125 pesetas.	10 por 100
Registradores de cuarta clase con fianza superior á 1.125 pesetas.	12 .
Registradores de tercera clase.	14 .
Registradores de segunda clase.	16 .
Registradores de primera clase.	18 .

(Continuará.)

La guerra anglo-boer

JOUBERT

Los telegramas de París dan cuenta de la muerte del general Joubert, comandante en jefe de las fuerzas boers, y de la honda impresión que la noticia ha producido, aún en Inglaterra.

La pérdida de este héroe será acaso irreparable para los valientes Estados confederados, cuya independencia corre ahora los más grandes peligros. Merece ser recordada la vida sin tacha del caudillo cuyo nombre suscita hoy la tristeza de todas las almas bien nacidas.

Pedro Joubert descendía, como dice su apellido, de una familia protestante francesa, emigrada al Cabo de Buena Esperanza, que abandonó finalmente al dominio inglés para agregarse á los holandeses que habían marchado al Norte en pos de la independencia, por la cual luchan ahora desesperadamente. No obstante, todavía nació en el territorio del Cabo Piet Joubert, en 1831; pero á los 16 años marchó con su familia á Natalia (que no era inglesa), para fijar últimamente su residencia definitiva en Transvaal.

Los boers tuvieron que conquistar los territorios al Noroeste del Cabo á sangre y fuego, contra los indígenas. Las mocedades de Pedro Joubert, transcurrieron en perpetuo combate, mostrando ya á los veinte años las cualidades militares que más tarde le hicieron caudillo insuperable.

Contra los cafres, peleó Joubert al lado de Krüger, y ambos fundaron más tarde la República Sud-Africana, encargándose Pablo Krüger del poder ejecutivo, mientras Pedro Joubert presidía la Cámara representativa y dirigía el departamento de la Guerra sin tener apenas nada que dirigir en tiempo de paz.

La prepotencia británica se hacía cada día más amenazadora contra el joven Estado, y cuando en 1877 se creyó el gobierno de Londres bastante fuerte para imponer su soberanía sobre el Transvaal, se le presentó una delegación de los «burghers» para reclamar su independencia. Formaban la delegación que fué recibida por el gobierno conservador de entonces Krüger, Joubert y Botha, (el padre del comandante Luis Botha que tiene á sus órdenes las fuerzas boers de Natalia).

Fracasaron las reclamaciones pacíficas, y Joubert entró en funciones para organizar la campaña contra los ingleses. En 1881 se rompieron las hostilidades donde ha empezado la guerra actual, y rápidamente eran rechazadas y derrotadas las tropas inglesas, aniquilada la última columna en el cerro de Majuba. La rapidez, el acierto, la decisión de Joubert que llevaron á los ingleses á Majuba-Hill y á su general Colley al suicidio, se han demostrado nuevamente en 1899, durante los episodios de la campaña de Natalia, que nuestros lectores recordarán perfectamente.

La invasión del territorio enemigo iniciada con prudencia tan extremada que era difícilmente seguida en sus incidentes al parecer inconexos, acabó en un alud que lo arrolló todo; apoyados los «commandos» invencibles por enormes piezas de artillería que jamás había sabido movilizar ejército alguno. Y lo mismo la retirada hecha necesaria por la afluencia enorme de tropas inglesas, se practicó con maravillosa y lenta precisión, sin perder gente ni material por los caminos.

Tal fué la última empresa militar de Joubert, cuya generosidad y cuya valentía son admiradas universalmente y proclamadas hoy aún por el enemigo: justo homenaje á su memoria.

MUERTE DEL GENERAL

París 29.—Se ha confirmado el rumor que ayer tarde fué propalado en Londres sobre la muerte del general Joubert, ocurrida en Pretoria el martes á las once de la noche.

Ha muerto á consecuencia del cáncer del estómago que venía sufriendo, enfermedad agravada con las fatigas de la campaña que dirigió en Natalia en la primera parte de la presente guerra.

El general Joubert, ya al tener completada la invasión del territorio de Natal, se sintió muy enfermo y hubo de retirarse un corto tiempo del teatro de operaciones, dejando el mando al Sr. Schaik Burgher, individuo también

del Consejo ejecutivo...
Ha muerto el... a los
69 años.
El Sr. F... umido el mando
supre... ato federado.

LA PRENSA

29.—Los periódicos de París
dicen esta mañana afectuosas ne-
crologías del general Joubert.

Recuerdan que el caudillo boer des-
cendía de una familia de hugonotes
franceses, que emigraron durante el si-
glo XVII y se establecieron en el Cabo
de Buena Esperanza.

También los periódicos de Londres
rinden esta mañana homenaje de res-
peto y consideración a la memoria del
general Joubert, como a un noble y
honroso enemigo.

A este propósito recuerdan la her-
mosa carta que el difunto envió a la
viuda del general inglés Symons cuan-
do murió éste en Dundel, al cuidado
de los boers que le cogieron herido.

Anoche el general White, en una
reunión a que asistió en la ciudad del
Cabo, lamentó la muerte del general
Joubert, elogiándole como a un cum-
plido caballero, peritísimo en el arte de
la guerra.

PARA EL ENTIERRO

Paris 29.—De Pretoria van llegando
noticias acerca de la muerte del gene-
ral Joubert.

La enfermedad que le ha llevado al
sepulcro parecía dominada momentá-
neamente, pues el domingo pudo el ve-
terano general asistir a los oficios divi-
nos, pero le sobrevino un accidente de
carácter inflamatorio que fué mor-
tal.

Considérase irreparable la pérdida
que han sufrido los boers, principal-
mente para el caso de que se entablen
negociaciones de paz, dado el carácter
conciliador y la influencia del difunto.

Hoy había de ser transportado el ca-
dáver desde Pretoria a su granja de
Wakkerstroom, donde será enterrado
en el panteón de la familia.

Paris 29.—Un telegrama de Pretoria
dice que el general Luis Botha ha sido
nombrado comandante de las fuerzas
boers en Natal.

Dice el mismo telegrama que antea-
yer (27) los boers bombardearon vio-
lentemente la plaza de Mafeking, ha-
ciendo daños enormes.

Los boers han batido con éxito a los
ingleses obligándoles a retirarse a Bran-
ford.

Los ingleses tuvieron un capitán
muerto y cinco capitanes y dos tenien-
tes heridos, diez suboficiales muertos,
y un centenar de soldados muertos
también. Individuos de tropa hubo
muchos también heridos.

Kruger ha declarado a un periodista
yankee que la guerra no ha hecho más
que empezar, añadiendo que sea den-
tro de un mes, sea dentro de mas largo
período, quedará victoriosa la bandera
del Transvaal.

Londres.—Un telegrama oficial del
general Roberts dice que en vista de la
actividad de los boers en la construc-
ción de trincheras se propone desalojar-
los de sus posiciones que tienen al Sur
de Brandfort.

Paris 29.—Dicen de Washington que
el Sr. Macrum, cónsul que fué de los
Estados Unidos en Pretoria, ha relata-
do que la censura inglesa violaba la co-

rrespondencia diplomática, pues le
abrió a él dos cartas y también un tele-
grama cifrado, que vió inserto al día
siguiente en los periódicos de Durban.
Añade Mr. Macrum que se quejó direc-
tamente de ello el gobernador general
del Cabo, quien le dió toda suerte de sa-
tisfacciones.

Paris 29.—Un telegrama de Bloem-
fontein al «Daily Telegraph» de Londres
dice que 20,000 boers están concentra-
dos para la defensa de Kronstad.

El general Grobler ha llegado a Su-
raldel (?) después de retiradas todas las
fuerzas boers de las cercanías de Coles-
berg.

Los boers han vuelto a ocupar Lady-
brand, derrotando a la guarnición in-
glesa.

En Pretoria han terminado las obras
de atrincheramiento.

Ahora se está construyendo un cam-
pamento para mujeres y niños, situado
a algunas millas de la ciudad.

Paris 29.—En la ciudad del Cabo se ha
embarcado el general sir G. White, con
rumbo a Inglaterra, para recobrar su
salud, quebrantada durante el sitio de
Ladysmith.

Se ha formado una liga de tiro al
blanco para que España pueda contar
con buenos tiradores.

Se establecerán legaciones en provin-
cias.

Los boers de Mafeking se repliegan
al Norte para oponerse al avance de la
columna del coronel Plumer.

Se encuentra enfermo de gravedad
el maestro Caballero.

Los periódicos ingleses tributan gran-
des elogios al general Joubert.

Se cree se encargará del mando de
las tropas boers el general Botha.

Gacetilla
VA DE HISTORIA
III

Expuestos ya con escrupulosa exacti-
tud el origen, desarrollo y estado actual
del litigio entre el Ayuntamiento de es-
ta ciudad y el Presidente de la Diputa-
ción provincial, creemos oportuno in-
dicar las causas del descubierto que tie-
ne Mahon por Contingente respectivo
al año económico de 1898 a 99, y que
ahora se le reclama contra todo dere-
cho, como no sea el derecho del más
fuerte, sin tener en cuenta que la ley
ampara por igual a los altos y a los hu-
mildes, y olvidando que

«Las torres que desprecio al aire fueron
A su gran pesadumbre se rindieron»....

Bien sabidas son de nuestros lectores
—al menos de aquellos que residen en-
tre nosotros— las circunstancias verda-
deramente anormales y críticas por qué
hubo de pasar Menorca con motivo de
las guerras coloniales y de los Estados-
Unidos que sostuvo nuestra infortuna-
da Patria, y nadie desconoce, segura-
mente, cuán general, cuán profunda y
grave fué la crisis que a consecuencia
de tales sucesos afligió a las clases tra-
bajadoras, especialmente las dedicadas
a la fabricación de calzado que en esta
isla es la industria más importante, ca-
si la única, y que por lo mismo man-
tiene a numerosísimas familias.

Esas circunstancias difíciles y esa
crisis extraordinaria hablan de trascen-
der necesariamente a la administración
municipal, castigando sus ingresos. Y

en efecto, ocurrió lo que tampoco ig-
noran nuestros lectores, pero que que-
remos consignar a fin de que quede
bien justificada la gestión del Ayunta-
miento, de todo en todo correcta y
acertada como la que más, y bien pa-
tente la impertinencia con que se le
apremia exigiéndole sumas que no pue-
de entregar, so pena de dejar maltre-
chos todos los servicios y de faltar
abiertamente a la ley.

Ante todo y sobre todo es de adver-
tir que los Consumos, base principal
de los ingresos municipales, dieron pé-
simo resultado, en términos que de las
217.500 pesetas que produjo ese im-
puesto quedaron únicamente para el
Ayuntamiento, después de satisfecho el
cupo del Tesoro, 43.471'43 pesetas; ó
sean 1.340'33 pesetas menos de
las que necesitaba para satisfacer la
cuota provincial.

De aquí se sigue cuán apurada era
la situación del Ayuntamiento. Para
atender a las restantes necesidades de
su presupuesto (como empleados, quin-
tas, Instituto, Beneficencia, obras pú-
blicas, Cárceles y Jurado, subvencio-
nes y compromisos varios etc. etc.) no
podía contar casi con otros recursos
que con la recaudación de los arrien-
dos de las casetas carnicerías y de los
arbitrios establecidos sobre los puestos
públicos de venta en los Mercados, de
güello de ganado en el Matadero, loca-
les de parada, licencias para construc-
ciones y otros, todos de poca impor-
tancia y que durante el ejercicio de
1898-99 sufrieron notable disminución
por las causas ya indicadas.

Ello originó necesariamente que que-
daron desatendidas muchísimas obli-
gaciones, entre ellas el pago de haberes
a cuantos cobran de la Caja municipa-
l, hasta de los empleados más humil-
des y más faltos de medios para aten-
der a las necesidades de la vida. No
hubo, pues, preferencia alguna, sino
que todos los servicios sufrieron las
consecuencias de la penuria.

Es natural, ya que de donde no hay
no puede manar, aunque se empeñe el
señor Roselló y así lluevan comisiona-
dos-interventores que dificulten más y
más la marcha administrativa de los
Municipios.

Continuaremos.

EL AMIRAL NACKIMOFF

A las nueve de la mañana de ayer
largó anclas en aguas de Calafiguera
este crucero acorazado, perteneciente
a la marina imperial rusa, que fué bo-
tado al agua en 1885 y su casco es de
hierro, acero y madera.

Mide 101 metros de eslora, 18 de
manga y 7'70 de puntal.

Desplaza 7.781 toneladas y sus má-
quinas desarrollan una fuerza de 8.000
caballos nominales, siendo su veloci-
dad, en tiro natural, de 17'5 millas por
hora.

Posee dos hélices y sus carboneras
pueden contener 1.200 toneladas de
combustible.

Sus planchas blindadas tienen un es-
pesor de 254 milímetros en la línea de
flotación, 230 en las baterías de los re-
ductos, 203 en las torres y 76 en el
puente.

Monta 8 piezas de 8 centímetros, 10
de 6, 4 de pequeño calibre y 6 ametra-
lladoras ó cañones revolvers, hallán-
dose dotado de 4 tubos lanza-torpedos.

Su dotación consta de 550 individuos,
al mando del capitán de navío Mr. Use-
vologsky.

Procede de Kiel, Cherbourg y Oádiz,
y permanecerá en estas aguas unos días.

Al hallarse el *Amiral Nackimoff*
frente a las boyas de la entrada del
puerto, izó en el tope del palo mayor
la bandera española saludándola con
una salva de 21 cañonazos, saludo que
le fué devuelto pocos momentos des-
pués de haber fondeado en aguas de
Calafiguera, por las baterías de la For-
taleza de Isabel II.

Dicho crucero se dirige a Spezia,
para reparar algunos desperfectos que
sufrió en la línea de flotación, al salir
del mar Báltico, con rumbo al Medi-
terráneo, a consecuencia de los terna-
nos de hielo que en aquel mar abun-
dan.

Tan pronto hubo fondeado el *Nacki-
moff* pasó a su bordo el Sr. Cón-
sul de su nación en esta plaza D. Juan
F. Taltavull, el que a su salida de
abordo fué saludado con la salva de
ordenanza.

En la tarde de ayer el Sr. Coman-
dante acompañado de su Ayudante y
Sr. Cónsul pasó a saludar a las prime-
ras autoridades Militar, de Marina y
civil de la isla, cuya visita le ha sido
devuelta en la tarde de hoy.

Por la tarde y durante todo el día de
hoy han transcurrido por la ciudad
muchos de los tripulantes, llamando la
atención del público por su gallardía,
corrección, buen porte y aseo, entrando
en algunos establecimientos, donde se
comportaron con cortesía y exquisita
amabilidad.

El comandante del *Nackimoff*, ha
invitado esta tarde al Sr. Cónsul de
su nacionalidad, a acompañarle en la
mesa.

Correspondiendo a la galante invita-
ción del «Centro Ciclista Mahonés», al-
gunos oficiales y clases de la dotación
del acorazado ruso *Nackimoff*, surti-
en este puerto, amantes del sport ci-
clista, en unión de los socios de dicho
Centro, han practicado esta tarde una
escursión visitando varios pueblos de
la isla y los alrededores de esta ciudad,
siendo a su regreso obsequiados con un
delicado refresco en el local de dicho
Centro.

El día de ayer estuvo nublado y llo-
vioso, y el de hoy, si bien ha llovido
do por la mañana, la tarde ha sido re-
lativamente bonancible.

La colección de cuadros cinemato-
gráficos exhibidos en la velada de ayer
en el salón del «Círculo Menorquín» fué
presenciada por numerosísimo público
que asistió con gusto a la exposición de
los mas culminantes episodios de la
blime tragedia de la Redención figura-
do algunos cuadros notables por el
den y estética de la combinación, mien-
tras los mas adolecen de la inexactitud
histórica, con todo complació mucho
haber visto desfilan ante sus ojos el
cero recuerdo del mas grande de
acontecimientos.

Cuando hayan desaparecido del
rabillos aparato, ciertos defectos
origen la exhibición producirá efectos
maravillosos.

La Comisión de la Sociedad Nava-
ra *Union Comercial* de Palma que
salió a Inglaterra para reconocer el
vo buque que ha adquirido, siem-

que reuna las condiciones apetecidas, empezó el reconocimiento del mismo, siendo buenas las noticias transmitidas á dicha Sociedad. El buque ostenta el pabellon inglés y su nombre es el de *Estelis*.

Por la Delegacion del Gobierno se ha ordenado el cierre del bodega de Antonio Horrach y Pelliuer situado en la calle del Castillo n.º 181 por reincidencia en no cumplir lo dispuesto por nuestra primera Autoridad Civil.

En el transcurso del finido mes de Marzo han sido sacrificadas en el Matadero público de esta ciudad 115 reses vacunas, 340 lanares y cabrias y 85 de cerda, arrojando un total de 29.456 kilos.

Habiendo sido rechazadas por el Inspector Veterinario 4 reses vacunas por no reunir buenas condiciones para la matanza, y mandado inutilizar un cerdo por insolubre.

El tiempo anormal, y fríasimo que molesta la poblacion, parece que ejerce funesta presion en la ancianidad.

Cinco fueron las personas entradas en años que sucumbieron á la muerte en los dos últimos dias, siendo sus restos mortales conducidos ayer á la última morada.

Sus edades respectivas son:

D.ª María Riusech 83 años.

D.ª Teresa Carreras 85 años.

D. Clemente García Retamero 70 años.

D. Juan Anglada 68 años.

D. Bartolomé Juanico 74.

E. P. D.

Es digna de notarse la coincidencia de que las dos primeras eran hermanas respectivamente de dos Religiosas Concepcionistas de esta ciudad.

Por la Delegacion del Gobierno ha sido multada en 10 pesetas por desobediencia á las disposiciones del mismo centro gubernativo la dueña de un bodega situado en la calle de la Concepcion.

Nuestro distinguido amigo el médico Dr. D. Antonio Martín recibió ayer por telégrafo la fatal noticia del fallecimiento ocurrido en Madrid, el sábado último, de su anciana madre Sra. doña Juana Menendez Feijas.

Acompañamos al Dr. Martín y familia en el pesar que experimenta en estos momentos por pérdida tan sensible deseando eterno descanso al alma de la finada Q. E. P. D.

También otro distinguido y querido amigo nuestro, el Sr. D. Federico Martínez de Arenzana, coronel sargento mayor de la fortaleza de Isabel II, pasa por el doloroso tránsito, de haber fallecido en Barcelona, víctima de aguda enfermedad, su Sr. hijo D. Avelino, dejando en el mundo á su joven esposa y cuatro criaturas, la mayor de pocos años.

Por nuestra parte enviamos al señor Arenzana y familia así como á la señora viuda é hijos, la prueba mas rendida del pésame mas sincero, y les deseamos cristiana resignacion para sobre llevar tan justificada pena.

Descanse el alma del finado en la paz del Señor.

Por noticias recibidas de Toledo sabemos que ha sido promovido á segundo teniente de Infantería el joven y

aprovechado alumno D. Jaime Soler Ferrer hijo de nuestro apreciable amigo el veterano Capitan del regimiento que guarnece esta plaza D. Jaime.

El nuevo teniente cuenta diez y ocho años de edad y obtuvo el número uno de los cuatrocientos que ingresaron en la Academia.

Felicitemos sinceramente al espresado joven, no menos que á sus señores padres y toda su distinguida familia.

El presidente de la Audiencia de las Baleares ha resuelto una consulta del gobernador, en el sentido de disponer la inmediata muerte de los hurones que la Guardia civil ocupe en poder de cualquiera persona que en el acto no exhiba el permiso á que se refiere el artículo 26 de la vigente Ley de caza.

El miércoles último en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesus de Ciudadela se cantó solemnemente misa de Requiem en sufragio del alma de D. José Castellote, q. e. p. d., padre del Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, á cuyo acto asistió nuestro Prelado, habiendo oficiado D. Germán Ubeda, Capellan de Honor de S. Ilma.

Una peletería recién fundada en la Habana acaba de hacer un importante pedido de calzado en un taller de Ciudadela.

En virtud de órdenes superiores, en la estacion telegráfica se hace inutilizar el sello de 5 céntimos de peseta al interesado que presenta el telegrama, escribiendo cruzado en dicho sello el día, mes y año.

Dicha orden empezó á regir en el día de ayer.

Por cartas particulares llegadas ayer sabemos que la escuadra de instruccion española debia hoy salir para Cádiz.

Hoy debe empezar á publicarse en Palma un periódico órgano del partido gamacista de estas islas, titulado «El Mallorquín».

La instancia del ayuntamiento de Ibiza pidiendo se libre á aquella isla de contribuir á los gastos de la provincia, ha sido remitida por el gobierno civil al ministerio de la gobernacion.

Para Barcelona y Alcudia embarcó el vapor correo «Menorquín» salido ayer, 86 cajas calzado, 27 bultos muebles, 127 fardos tejidos, 143 cajas queso, 8 cabezas ganado vacuno, 26 de cerda, gran número de gallinas y otros efectos.

Se interesa la presentacion de Lorenzo Martí Pons procedente del Regimiento Infantería de Sicilia n.º 7 en la secretaria de este Ayuntamiento para recoger unos documentos de su pertenencia.

Por la Direccion general de Correos se ha publicado una circular haciendo público que ha quedado en suspenso la admision de cartas con valores declarados, con destino á la República de San Salvador.

Se ha remitido al ministerio de la gobernacion una instancia de D. Juan F. Taltavull director Naviero de la Compañía Mahonesa de Vapores, pidiendo autorizacion para es ablecer en esta ciudad una red telefónica particular que comuniquen con el Almacén-despacho de dichos vapores.

Acompañan á la instancia, los planos, croquis y presupuestos.

En la Delegacion de Hacienda se ha recibido una circular dictando reglas para el canje de los efectos timbrados que han de quedar fuera de circulacion por virtud de la nueva ley del Timbre.

Los efectos que se han de canjear son los siguientes: Papel timbrado comun, clases 5.ª á 13.ª inclusive; id. id. judicial, clases 7.ª á 13.ª inclusive; pagarés de bienes desamortizados; contratos de inquilinato; pa-

garés del comercio; timbres móviles, clases 5.ª á 13.ª inclusive; letras de cambio; libranzas á la orden; licencias de uso de armas, caza y pesca, en poder de apendidos; pólizas de Bolsa para operaciones al contado y vendis; id. para operaciones á plazos; id. para préstamos sobre efectos públicos; y timbres del recargo transitorio de guerra.

El canje comenzará el día 1.º de abril actual y terminará en fin del mismo mes.

Ha regresado á Barcelona procedente de Palma en donde ha recorrido toda la isla con sus automóviles, el señor La Cudra, y por lo que vemos en la prensa de aquella capital, el automovilismo ha ganado mucho terreno en Mallorca, pues el pueblo de Sansellas establece un servicio directo con Palma y se constituye una sociedad anónima para una línea de automóviles entre Palma, Lluchmayor, Campos y Santany, que carecen de línea férrea.

La Comision Provincial en sesion del día 28 de abril último, acordó admitir en el departamento de Jementes del Hospital, á un cabo de infantería del Regimiento de Baleares n.º 2.

Los vapores-correos que salen de Palma para Barcelona los martes y viernes, saldrán á las 6 de la tarde, desde mañana al 30 de Septiembre, en vez de las 5 que lo verificaban ahora.

Dice el «Diario de Barcelona» del viernes último por la tarde:

«A pesar del acuerdo tomado anoche en el Gobierno civil para conjurar la huelga de los descargadores de carbon mineral, no se han reanudado hoy las operaciones de descarga en el puerto. A primera hora han acudido los descargadores á los muelles, manifestando que no reanudarían el trabajo hasta que estuviese firmado el compromiso entre los patronos y obreros. En su consecuencia los amos han dado órdenes á los cornetas de las «collas» para que se abstuvieran de tocar á la hora de comenzar los trabajos, permaneciendo los descargadores en los muelles en actitud pacífica. Han acudido al muelle de San Beltran fuerzas de la Guardia civil de infantería y caballería, las cuales se han retirado á sus cuarteles poco antes de las diez»

Cotizacion oficial

Madrid 31.—41

4 por ciento interior.	73'90
Idem Exterior.	80'65
Idem Amortizable.	82'00
Billetes Hip. Cuba, 86.	87'10
Idem id. del go.	72'90
Acciones Banco España.	516'00
Comp.ª Arrend. Tabacos.	420'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	30'60 á 30'50
Londres á la vista.	32'85 á 00'00
Idem á 60 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa....	75'00	90'00
Banco de Mahon.....	38'00	00'00
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	40'00
Sdad. Gral. Alum.....	00'00	00'00
Marítima.....	00'00	90'00
Maquinista Naval.....	00'00	97'00

Mahon 2 Abril 1900.

Movimiento del Puerto

Entrados el 1.º

D. Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon».

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Francisco de Paula fundador.

Santo de mañana.—Santos Paneracio obispo y Benito Negro.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen.

Sociedades recreativas

Centro Ciclista Mahonés

El día 7 del próximo Abril este Centro nombrará un conserje, y se anuncia que

haya el día 6 del mismo, á las diez de su noche y diariamente de nueve á diez de la misma, á partir de hoy, se hallarán de manifiesto el pliego de condiciones y la forma de solicitarlo —Mahon 31 Marzo de 1900. —P. A. de la J. D.—Sabastian Femenias Vellory, Srlo.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor correo «Ciudad de Mahon»:

D. Antonio Llobera; Jesus Casanovas; Bernardino Taltavull; Julia Lorenzo; Jorge Juad; Miguel Trobat; Bartolomé Torres; Miguel Santandreu. é Ignacio Picornell.—Total 9.

Pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor correo «Menorquín»:

PARA ALCUDIA

D. Antonio Fontanet; Joaquín Roig; Rafael Ros; Juan Domenech; Pablo Torres; Pablo Gazá; José Costa; José Pedret; Juan Pujadas; José A. Fernandez; Francisco Iribarn; Diego Carril; José Lopez; Lorenzo Mas, é Isabel Mateo —Total 15.

PARA BARCELONA

D. Pedro Ripoll; Ana Bagur; Antonio Seguí; Ramon Fábregues; Andrés Castañer; Marcelino Soler; Juan Fortuny; José Lopez y un hijo; Francisco Seguí; Tomás Fara; Asuncion Deonato; Magdalena Pons, y Catalina Serra. —Total 14.

Telegramas DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 1.º

El Sr. Villaverde ha firmado la autorizacion necesaria para retirar de las Cortes el proyecto de alcohol.

El Sr. Silvela cree que las Cortes se cerrarán á fines de la próxima semana.

Dicho señor también cree que á los comerciantes les satisfará la prohibicion de las manifestaciones con objeto de eludir compromisos.

Madrid 2.

Florentfontein.—Los boers se han apoderado de un convoy inglés que llevaba 6 cañones.

Despues de hecha dicha presa desaparecieron llevándoselos.

Madrid 2.

Telegrafian del Africa del Sur que aumentan los enfermos boers á bordo de los transportes ingleses fondeados en el Cabo.

Los boers ocupan posiciones en Paordeberg, donde se rindió Cronge, habiéndose apoderado de víveres y caballos.

Madrid 2.

Ha sido firmada por S. M. la Reina la ley de promulgacion sobre derechos reales y el decreto presentando á las Cortes el proyecto de ley sobre contrabando y defraudacion.

Madrid 2.

Telegrafian de Londres que el general Roberts habiendo recibido ya los refuerzos necesarios emprenderá las operaciones en la presente semana.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 2.—8 m.

Fondeado «Menorquín» á las siete sin novedad.—Ginart.



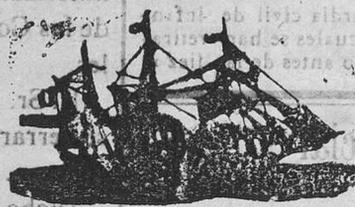
D.^a Juana Menendez Feijas

HA FALLECIDO
EN MADRID

el día 31 de Marzo de 1900
á los 73 años de edad

D. E. P.

Sus hijos el Dr. D. Antonio Martín y D.^a María de la Concepcion; hija política D.^a Luisa Calderín; nietos; sobrinos, y amigos, ruegan á V. encomiende á Dios el alma de la finada.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Abril de 1900

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Abril el vapor **ESPAGNE**

el día 20 de Abril el vapor

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 27 de Marzo el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

el día 1 de Abril para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor
Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.^a, Plaza de Palacio—Barcelona.

SANDALO SOL

ESENCIA PURA DE SÁNDALO CON SALOL

El mejor remedio y el mas económico para la curación rápida y segura de los **FLUJOS DE LAS VIAS URINARIAS**

Farmacia SOL, Cortes, 226 (frente á la Universidad)
BARCELONA

Traslado

La antigua tienda de mercería y novedades de la señora viuda de Mora, establecida en la Plaza de la Constitucion núm. 6, se ha trasladado á la calle de Hannover núm. 2, esquina á la citada Plaza. 1-3

Nodriza

Una, leche de 5 meses, desea encontrar criatura para amamantar. Vive en la calle del Castillo núm. 74. 1-3



D.^a Teresa Carreras y Netto

FALLECIÓ

A LAS 3 DE LA MADRUGADA DE AYER A LA EDAD DE 85 AÑOS

D. E. P. D.

Su afligida hermana Sor Juana Teresa, Religiosa Concepcionista; sus sobrinos D. Juan Carreras y doña Magdalena Carreras; prima y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible como irreparable pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro tuvo lugar á las cuatro de ayer tarde dándose el duelo por despedido.

Mahón 2 de Abril de 1900.
Casa mortuoria calle de Anuncivay núm. 15.

PARA DOMINGO DE RAMOS

PALMAS

PALMAS

Las recibió el valenciano Salvador Botella, vendiéndolas á precios BARATÍSIMOS.

Los que tenían hechos encargos, pueden pasar á recogerlos.

MAHON—Claustro del Carmen, núms. 5 y 7

VIDA Y PASION

Nuestro Señor Jesucristo

SE EXHIBE DIARIAMENTE

por medio del

CINEMATÓGRAFO

en el

Salon del CIRCULO MENORQUIN

1.^a Sesión á las 7 de la noche.

2.^a Sesión á las 9 de la noche.

Entrada general 0'25 ptas.
Media entrada 0'15 ptas.

1-8 Calle del Alba núm. 2.

PARA VENDER

Lo están las casas de la calle de Cifuentes núms. 143 y 149 á la entrada de la carretera nueva de Mahon á Ciudadela, y otra en la calle del Carmen núms. 51 y 53.

Para informes en la referida calle de Cifuentes núm. 149. 4-8

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon